

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO ACADÉMICO 14-06- 2023

1°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

* VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:

Presenta:

i) Los siguientes Convenios Marco entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y:

- **CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA.** Suscripto en fecha 22/05/23 – Expte. 13500/23.
- **FUNDACIÓN YACÓN.** Suscripto en fecha 24/02/22 – Expte. 3026/23.
- **DEFENSORIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE FAMILIA N° 4 - BERNARDO DE IRIGOYEN – MISIONES.** Suscripto en fecha 02/06/23. Expte 14812/23.
- **COLEGIO UNICO DE CORREDORES INMOBILIARIOS DE SALTA.** Suscripto en fecha 05/06/23. Expte 14204/23

Los convenios tienen como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes en razón de sus respectivos objetivos; promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines; entre otros.

Los Convenios, tienen vigencia por cuatro (4) años.

ii) **MEMORÁNDUM DE ACUERDO ENTRE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA CATÓLICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRAZ Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Suscripto el 25/04/23 – Expte 14758/23.

El objetivo del presente Acuerdo es fomentar y apoyar la cooperación entre la Facultad de Teología Católica de la Universidad de Graz y la Universidad Católica de Salta en todos los ámbitos representados por las partes.

El Acuerdo será válido durante cinco (5) años a partir de la fecha de la última firma.

iii)- **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS y la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA.** Suscripto en fecha 29/05/23 – Expte.6178/23.

A través del presente acuerdo la UNSL y la UCASAL, llevarán a cabo actividades de cooperación mutua e intercambio recíproco, de información científica, tecnológica, desarrollo de nuevos conocimientos, creación y aplicación de nuevas tecnologías (según corresponda) y emprendimientos en todos los campos en que desarrollan sus actividades.

El presente convenio tendrá vigencia por cuatro (4) años a computarse desde la fecha de su firma.

iv) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA SECRETARIA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y DESARROLLO COMUNITARIO.** Suscripto el 04/04/23 – Expte 15089/23.

Mediante el presente Protocolo se otorgarán 2 (dos) becas modalidad distancia durante el presente ciclo lectivo, para 2 (dos) alumnos de UCASAL, integrantes de la institución.

v) **PROTOCOLO ADICIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL COLEGIO SAN ISIDRO N° 8228.** Suscripto el 06/06/23 – Expte 15083/23.

Mediante el presente acuerdo se otorgarán reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de directivos, docentes y padres de alumnos que pertenezcan a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA que se inscriban en carreras de pregrado y grado que dicta la UCASAL en el sistema presencial y distancia, como descuentos especiales del 25 % (veinticinco por ciento) en matrícula y cuotas de carreras de posgrados de la UCASAL en sus modalidades presencial y distancia para directivos, docentes y padres de alumnos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

El presente Protocolo tendrá una validez de 2 años a partir de la fecha de su firma.

vi) **Convenios de Pasantía entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y las siguientes Empresas:**

* **ZELANDEZ SERVICES ARGENTINA S.R.L.** Suscripto el 01/06/23 - Expte.14277/23.

* **DROGUERIA Y FARMACIA SUD AMERICANA S. R.L.** Suscripto el 31/05/23 - Expte. 14155/23.

Mediante los convenios se pone en marcha un sistema de pasantías dentro del marco de la Ley Nacional N° 26.427. Los Convenios tienen como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en la Empresa, como complemento de la formación académica recibida. Los objetivos pedagógicos de las pasantías que se celebrarán consisten en permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar en los conocimientos adquiridos en la Universidad.

Los convenios rigen por el plazo de un año y se prorrogan por un nuevo período en forma automática.

(vii) **PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE VOLUNTARIADO Y APRENDIZAJE SERVICIO entre la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA y ASOCIACIÓN CIVIL DALE TU MANO PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y LA PROMOCIÓN HUMANA (DALE TU MANO).** Suscripto el 29/05/23 - Expte. 14423/23.

Mediante el Protocolo las partes se comprometen a implementar un Sistema de Voluntariado y Aprendizaje Servicio, conforme previsiones reguladas por la UCASAL mediante Resolución Rectoral N° 446/20, con el objeto de incentivar la expresión de valores solidarios y de responsabilidad social en sus alumnos y graduados. La participación no genera entre el alumno o graduado y la Fundación otros vínculos que los expresamente previstos en los protocolos. Entre los objetivos de la Práctica, se destacan los siguientes: a) Posibilitar la vinculación de estudiantes y graduados con diferentes actores y situaciones sociales. b) Realizar un servicio solidario destinado a cubrir necesidades reales de una comunidad. c) Vivir una experiencia directa en el campo de las relaciones humanas vigentes en los ámbitos donde le toque actuar, midiendo sus aptitudes y detectando desajustes propios y ajenos en dicho campo.

El protocolo tendrá vigencia por dos años a partir de la fecha de su firma.

***VICERRECTORADO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN DIGITAL:**

Presenta:

(i) **Contrato de Representación Comercial con la UAM de la localidad de Villa Ocampo, provincia de Santa Fé.** Suscripto el 14/12/2022. Expte. 13087/23.

El mismo tendrá vigencia de dos años a partir de su suscripción, operando su vencimiento el 14 de diciembre de 2.024.

2° AUSPICIOS.

*** FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

i) Solicita el auspicio para los “**Talleres sobre Valoración del Patrimonio del Área Original de San Lorenzo**”. Estos talleres se enmarcan en el Proyecto de Investigación N° 231; RVR 013/2022 “El Patrimonio Arquitectónico del Área Original de San Lorenzo, Salta - Su relevamiento y valoración”, dirigido por la Esp. Arq. María Fernanda Russo y el Arq. Enrique Lima Meiners, a llevarse a cabo los días 23 y 24 del corriente mes en la Biblioteca Popular Tata Sarapura de dicha localidad. Expte 14755/23.

3° CONCURSOS DOCENTES.

*** FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Resolución Interna N° 207/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (4) cargos de Auxiliar Docente en la ACC FÍSICA I, perteneciente al 1° año, 2° semestre, de las Carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Informática e Ingeniería en Telecomunicaciones. Propone la designación de los docentes Lic. Mauro Exequiel Burgos, DNI N°36.707.515, y del Ing. Pablo Alberto Soria, DNI N° 28.260.478, a partir del 01 de septiembre del 2.023 y por el tiempo que corresponda, según reglamentación vigente. Expte 10604/23.

*** FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Resolución Interna N° 305/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente en la asignatura Psicología Clínica II, correspondiente al 5° año, Anual, con una dedicación de 9 (nueve) horas semanales de la Carrera de Licenciatura en Psicología. Propone la designación de la Lic. Ana Inés Salvador, DNI 36.346.261. Expte 11597/23.

Resolución Interna N° 303/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Ayudante Docente en la asignatura Historia de la Psicología, correspondiente al 1° año, Anual, con una dedicación de 15 (quince) horas semanales de la Carrera de Licenciatura en Psicología. Propone la designación de la Lic. Antonella Sorrentino DNI 31.193.435. Expte 11600/23.

Resolución Interna N° 306/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Ayudante Docente en la asignatura Psicología Clínica II, correspondiente al 5° año, Anual, con una dedicación de 9 (nueve) horas semanales de la Carrera de Licenciatura en Psicología. Propone la designación de la Lic. Olga Yahmila Salomón Plaza, DNI 30.804.804. Expte 11595/23.

Resolución Interna N° 302/23: Solicita al señor Rector la aprobación del dictamen del Jurado del Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente en la asignatura Historia de la Psicología, correspondiente al 1° año, Anual, con una dedicación de 15 (quince) horas semanales de la Carrera de Licenciatura en Psicología. Propone la designación de la Lic. Marcia Déborah Jacqueline Martínez, DNI 32.630.344. Expte 11577/23.

4°.- CURSOS – TALLERES- DIPLOMATURAS

*** FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

i) **“DIPLOMATURA PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y VIH/SIDA EN EL ÁMBITO LABORAL”**, la que tendrá lugar en sede distante de UCASAL, desde el 01 de agosto al 30 de diciembre del 2023, con un total de 120 horas, de modalidad virtual DDI, a cargo del Equipo Docente conformado por: Lic. Sassone, María Alejandra; Esp. Mora Duboc, Verónica; Dr. Gonzalez, Ernesto Eduardo; Abg. López, Marcos Eduardo Adan; Tec. Campos, Sabrina Natalia; Lic. Banus, Constanza María; Lic. Lechartier, Claudia Esp. Gutierrez De La Carcova, Claudio Javier. El evento presenta vinculación con Fundación Unión.

Objetivos: Lograr acciones tendientes a la prevención y promoción de la salud. Fortalecer la gestión y el trabajo institucional inherentes al consumo problemático de sustancias psicoactivas, las adicciones y el VIH/SIDA. Alcanzar la formación específica de la APN en materia de prevención para desempeñarse en la temática como Agente Preventor del organismo de pertenencia.

Destinatarios: Empleados de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal en todos los niveles. Empleados del sector privado en todos los niveles.

Presupuesto aprobado. Expte 14965/23.

ii) **CICLO DE DEBATE - DIÁLOGO PSICOPEDAGÍA EPISTEMOLOGÍA**, a llevarse a cabo en la Sede Central de UCASAL, los días 24 de agosto, 25 de septiembre y 27 de octubre del 2023, con un total de 6 horas, de modalidad virtual autogestionado, a cargo del Equipo Docente conformado por: Lic. Bertoldi, Sandra; Lic. Martinelli, María Alejandra; Mg. Fernández, María Luján; Esp. Tumburu, Carlos; Mg. Enrico, Liliana; Esp. Payne, Susana, Lic. Carta Díaz, Melina. El evento presenta vinculación con Universidad Nacional del Comahue - Universidad del Gran Rosario.

Objetivos: Habilitar un espacio de conversación en las prácticas de conocimiento psicopedagógico. Pensar epistemológicamente el lugar que tienen las teorías y las técnicas de intervención y/o investigación en las prácticas psicopedagógicas.

Destinatarios: Profesionales psicopedagogos, Profesionales afines, Graduados y Comunidad universitaria interesada en al temática.

Presupuesto aprobado. Expte 15067/23.

*** FACULTAD ESCUELA DE NEGOCIOS.**

Presenta:

i) **“DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA EN BIONEGOCIOS”**, la que tendrá lugar en sede distante de UCASAL, desde el 31 de mayo al 06 de diciembre del 2023, con un total de 112 horas, de modalidad virtual DDI, a cargo del Equipo Docente conformado por: Dr. Toranzos Torino, Guillermo Nicanor; Ing. Agr. Vilella, Fernando; Mg. Arredondo, Valeria.

Presenta vinculación con Facultad de Ciencias Económicas y Ciencias Agrarias de la Universidad de Buenos Aires.

Objetivos: Desarrollar la capacidad de adoptar el pensamiento complejo en los negocios relacionados con la bio economía. Considerar los cambios que generará la tecnología próxima y sus efectos sobre la función de producción y comercialización. Establecer criterios de negociación y el marco estratégico en base al contexto y la misión, visión y estrategia derivada, ajustando los objetivos de largo plazo con los de corto a través de la trayectoria o medios y generando valor.

Destinatarios: Profesionales relacionados con el proceso de innovación en los negocios, particularmente en el sistema de valor de los Bionegocios. Graduados en economía, administración y relaciones internacionales. Docentes relacionados con la economía y la administración.

Presupuesto aprobado. Expte 14375/23.

ii) **“DIPLOMATURA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN ESTRATÉGICA”**, la que tendrá lugar en sede distante de UCASAL, el presente año académico, con un total de 96 horas, de modalidad virtual DDI, a cargo del Equipo Docente conformado por: Mg. Huber, Marcelo Adrian; Ing. Herrera, Darío; Ing. Mattausch, Jose; Lic. Arias Evans, Agustina; Lic. Corbalán, Claudia Alejandra; Ing. Spessot, Patricia.

Objetivos: Desarrollar y potenciar las competencias necesarias para liderar consistentemente equipos de trabajo. Implementar herramientas para mejorar la toma de decisiones, negociar y resolver conflictos de manera eficiente. Gestionar toda la cadena de valor de su negocio con una visión estratégica orientada a la Mejora Continua. Identificar los distintos factores que intervienen

a la hora de estimar el coste de fabricación de un producto. Implementar herramientas claves como el seguimiento de evolución de variables por BALANCE SCORECARD. Aplicar METODOLOGÍAS ÁGILES para robustecer la gestión de proyecto.

Destinatarios: Emprendedores que deseen potenciar su empresa. Comunidad Educativa de carreras Industriales o de Administración que tengan interés por desarrollarse en la gestión de equipos industriales o Supervisores, Jefes, Gerentes de área de Empresas Industriales o de Servicios que pretendan mejorar sus habilidades y conocimientos. Personal de Instituciones u Organismos públicos con vocación de implementar metodologías de mejora continua de procesos a su gestión. Público en general con interés de obtener las herramientas para poder gestionar Plantas industriales o Empresas de servicios.

Presupuesto aprobado. Expte 15076/23.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

“PROGRAMA DE FORMACIÓN BÁSICA EN MEDIACIÓN”, a llevarse a cabo en la Sede Central de UCASAL desde el 07 de julio al 16 de diciembre del 2023, de modalidad presencial, con un total de 180 horas, a cargo del equipo docente conformado por: Abg. Nogaledo, María Isabel; Abg. Kumike, Betina Teresita; Abg. Talevi Abud, Enzo Nahuel.

Objetivos: Desarrollar habilidades, competencias y técnicas de mediación necesaria. Promover espacios de encuentros basados en el diálogo y la comunicación que faciliten abordar el conflicto de manera constructiva y colaborativa en aquellos ámbitos en que este método pueda ser propicio. Brindar los conocimientos necesarios, sobre la resolución adecuada de conflictos, sus aplicaciones y contextos. Adquirir conocimientos teóricos y prácticos sobre el Acceso a Justicia y respecto a los diferentes mecanismos de resolución adecuada y participativa.

Destinatarios: Comunidad UCASAL, Profesionales con título de grado que deseen obtener la habilitación como mediadores.

Presupuesto aprobado. Expte 14648/23.

*** INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA “JUAN PABLO II”.**

Presenta:

“CONGRESO JOVEN 2023”, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, los días 17 y 18 de agosto del 2023, con un total de 9 horas, de modalidad híbrido, a cargo del Equipo conformado por: Sr. Penisi, Nahuel; Sr. Fernández Miranda, Nicolás; Dr. Asla, Mariano; Prof. Roman Ru, Claudia; Lic. Migliore, María; Ing. Tuero, Máximo.

Objetivos: Favorecer la formación de adolescentes y jóvenes mediante el debate y la reflexión sobre temas que hoy impactan en la sociedad. Proponer un espacio de intercambio entre jóvenes de diferentes edades, carreras y ámbitos socio-culturales, en un clima de respeto y escucha mutua. Presentar los fundamentos de la Antropología Personalista en un diálogo abierto y empático en los diferentes temas a tratar.

Destinatarios: Comunidad UCASAL. Jóvenes y Comunidad Educativa UCASAL. Alumnos de 4to y 5to año de las Instituciones Educativas.

Presupuesto aprobado. Expte 14504/23.

*** FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

Presenta:

“3° ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS DE CARRERAS DE LICENCIATURA”, a llevarse a cabo en la Sede Central de UCASAL, los días 27 y 28 de octubre del 2023, con un total de 15 horas, de modalidad hibrido, a cargo del equipo docente conformado por: Mg. Monteverde, Ana Clara; Dr. Juliano, Bruno; Dr. Philp, María Marta; Lic. Arroyave Taborda, Leisy Magdali.

El evento presenta vinculación con Universidad Católica Luis Amigó, Colombia.

Objetivos: Generar el intercambio académico entre investigadores, docentes, estudiantes y graduados. Generar un espacio de diálogo institucional e interinstitucional-internacional para la construcción conjunta de conocimientos acerca de la investigación en el campo de las humanidades y ciencias sociales. Reflexionar acerca de la importancia del rol del investigador en el campo de las humanidades y ciencias sociales. Promover el intercambio de experiencias en el marco de la enseñanza de la investigación en humanidades y ciencias sociales.

Destinatarios: Estudiantes y graduados de carreras de Licenciaturas. Docentes de carreras de Licenciaturas.

Presupuesto aprobado. Expte 15120/23.

5°.- VARIOS.

***VICERRECTORADO ACADÉMICO – DIRECCIÓN DE BECAS:**

Presenta: NÓMINA DE ALUMNOS QUE SOLICITARON BECAS - PERÍODO: 2023. Expte 10342/23.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

-ACTA DE SELECCIÓN - BECAS UCASAL - MOVILIDAD ADMINISTRATIVA 2023.

Expte 14736/23.

-ACTA DE SELECCIÓN – BECAS UCASAL – MOVILIDAD INTERNACIONAL DOCENTE 2.023.

Expte 14951/23.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:**

Presenta:

i) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CARRERA DE ABOGACÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS – MODALIDAD A DISTANCIA. Expte 15088/23.

ii) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN – MODALIDAD A DISTANCIA. Expte 15086/23.

iii) PROGRAMA DE INNOVACIÓN - EDICIÓN 2023. Expte 15077/23.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - EUCASA:**

Presenta:

- Solicitud de publicación del Libro: *Enseñanza Universitaria para el método de casos*. Renato Rabbi Baldi, Patricia Calpanchay Suárez, Carla Antonella Lettier. Expte. 14327/23.

6°.- POLITICA UNIVERSITARIA.

***VICERRECTORADO DE FORMACIÓN:**

Presenta:

- CONGRESO JOVEN.